

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LURUACO - ATLANTICO
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JORGE LUIS MOLINA ANGULO

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 2015-00181

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE ENERO DEL 2021.

Total, Adición Intereses Moratorios a la Obligación 725016300032972
\$5.577.038.00

Total, Adición Intereses Moratorios a la Obligación 4481860000381894
\$1.652.334.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]